



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Periodo de Sesiones 2020 – 2021  
Segunda Legislatura Ordinaria

1

A C T A  
VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, a las 08 horas con 05 minutos del **martes 13 de octubre de 2020**, congregados en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista 1. **Leonardo Inga Sales**, se reunieron los señores representantes: 2. Eduardo Geovanni Acate Coronel, 3. Luis Felipe Castillo Oliva, 4. Wilmer Cayllahua Barrientos, 5. Posemoscrowte Irrhoscopt Chagua Payano, 6. Hipólito Chaiña Contreras, 7. Julio Fredy Condori Flores, 8. Yessy Nélica Fabián Díaz, 9. Matilde Fernández Florez, 10. Absalón Montoya Guivín, 11. Anthony Renson Novoa Cruzado, 12. Jesús Del Carmen Núñez Marreros, 13. Daniel Federico Olivares Cortes, 14. Jorge Luis Pérez Flores, 15. Tania Rosalía Rodas Malca, 16. Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, 17. Erwin Tito Quispe, y 18. Widman Napoleón Vigo Gutiérrez.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

El **Presidente** dio cuenta que el Acta de la Duodécima Segunda Sesión Ordinaria Virtual, del martes 6 de octubre de 2020, fue aprobada, con dispensa de su lectura, en la misma sesión.

**II. DESPACHO**

El **Presidente** dio cuenta que se remitió a los correos de los congresistas la relación sumillada de documentos emitidos y recibidos por la Comisión Especial; y si algún documento es de interés, pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica.

**III. INFORMES**

El **Presidente** informó que han ingresado a Comisión: 1. El oficio 325 del Ministro de Cultura, informando sobre el impacto del DU 058-2020 y mecanismos de amortiguamiento económico en el Sector Cultura; 2. El oficio 1033 del MINSA, informando sobre la problemática de los trabajadores de la DIRIS Lima Norte; 3. El oficio 1034 del MINSA, informando sobre la contratación de Seguro de Vida a favor de los trabajadores de salud; 4. El oficio 495 del Gobierno Regional del Callao, informando sobre la distribución de medicamentos, EPPs y oxígeno medicinal; 5. El oficio 592 del Oficial Mayor del Congreso, informando sobre la conformación de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de establecer el número real de fallecidos a causa del Covid-19; y, 6. La solicitud de Información Pública, del señor Rolando Concha López, solicitando audio, video y PPT de la presentación de la Ministra de Salud en la 13 Sesión Extraordinaria: 2da Ola del Covid19. Al respecto, la Secretaría Técnica atenderá el pedido.

Asimismo, el **Presidente** informó que, asumiendo los acuerdos de Comisión y/o pedidos de los congresistas, se han tramitado los oficios: 1. Al MINSA, sobre: Implementación de métodos de información a familiares de pacientes Covid; cumplimiento del Acta del 15 de setiembre de 2020, suscrita entre la DIRIS Lima Este - Hospital de Vitarte - Hospital de Emergencias de Ate; y, estado actual y ubicación de congeladores para conservación de vacunas; 2. Al MINEDU, para que informe sobre entrega de laptops a alumnos a nivel nacional; y, 3. Al MTC, para que informe sobre el estado de la conectividad de Internet a nivel nacional.

En este estado, el **Presidente** ofreció la palabra para que informen los parlamentarios, cediéndosela al Congresista **Cayllahua** (FREPP), quien informó respecto de las acciones que ha realizado en torno al Nuevo Hospital de Ate, para la atención de los vecinos de Lima



Este; que el día de ayer lunes 12 de octubre se abrió las puertas de dicho Hospital para la atención de consultorios externos, por el personal del Hospital Antiguo Vitarte, y ya están atendiendo a los vecinos, quienes fallecen por la falta de atención de enfermedades no Covid.

La Congresista **Saavedra** (AP) informó que, desde el inicio de la pandemia, el gobierno ha adquirido más de 5.2 millones de pruebas rápidas y 1 millón de pruebas moleculares, gastando 7 millones de soles en pruebas rápidas y más de 91 millones en pruebas moleculares; y preguntó ¿por qué se insiste en adquirir pruebas rápidas si estas no detectan el virus?

El Congresista **Tito** (FP) informó que, un estudio de investigación científica ha informado que el uso de Ivermectina e Hidroxicloroquina, asociados a la hospitalización, al uso de camas UCI, habrían estado produciendo más muertes en el país, refiriendo el uso de más del 75% de camas UCI; por lo que pidió que se cite a la Ministra de Salud y a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, a fin de que expliquen ¿qué es lo que ha sucedido?; además, la doctora que ha realizado este informe ha sido reemplazada.

Al respecto, el **Presidente** informó que hoy ha sido publicado en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 839-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manejo de personas afectadas por Covid-19 en los servicios de hospitalización; y queda sin efecto el numeral 7.9 del documento técnico Prevención, Tratamiento y Diagnóstico de personas afectadas por el Covid-19 en el Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, que hace referencia al mismo tema.

La Congresista **Núñez** (FREPP) informó que el 11 de octubre fue separada de su cargo la señora Patricia Pimentel Álvarez, Jefa del Instituto de Evaluación de Tecnologías e Investigación - EsSalud, luego de presentar el estudio de Hidroxicloroquina y Azitromicina, donde se dice que, en las primeras 48 horas de hospitalización de pacientes Covid-19, aumentaría en 84% la mortalidad, es decir, el uso combinado de Azitromicina e Hidroxicloroquina incrementa el riesgo de fallecimiento en hospitalización y la necesidad adicional de 70% más de oxígeno, y el Estado se resiste a abandonar esos medicamentos; por lo que pidió se cite a la señora Patricia Pimentel Álvarez y a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, para que expliquen los hechos ocurridos.

La Congresista **Rodas** (APP) informó que el día domingo en la mañana, cuando pasaba consulta médica, fue abordada por profesionales (de la salud) de la Región La Libertad, quienes le hicieron notar la falta de dotación de EPPs y el pago de sus bonos.

El Congresista **Vigo** (FP) informó que se ha reunido con el Dr. Málaga, responsable del ensayo clínico de la 3era fase de la vacuna Sinopharm; están trabajando con bastante criterio científico y responsabilidad; por lo que pidió se invite al científico, a fin de que explique el tema de los protocolos y hallazgos, considerando que el 1er vacunado data del 1 de septiembre; asimismo, informó que en SEMANA DE REPRESENTACIÓN ha recibido quejas de que el MINSA y el Gobierno Regional han despedido personal profesional y técnico, debido a que la pandemia ya está terminando; que ante la presencia de la 2da ola, se va a tener problemas por la falta de personal; por lo que se debería ver la posibilidad que estas personas sean reubicadas en los establecimiento de salud de 1er nivel, considerando que han apoyado durante el Covid; debería de haber reestructuración y complementar esta brecha de recursos humanos que se tiene en salud.

La Congresista **Fernández** (SP) informó que el 7 de octubre visitó al Hospital Naval, donde acudieron los congresistas **Chagua Payano** y **Vigo Gutiérrez**; fueron recibidos por los médicos del hospital, del laboratorio biomolecular, de la unidad de hemodiálisis, que es un sistema muy importante, utilizando equipos especiales, en el cual al donante le extraen la



sangre, en los primeros 10 días de dolencias le extraen el plasma y el resto retorna a la persona, sin causarle ninguna molestia; además, cuenta con 480 camas y en el exterior unos módulos que también son como hospitales y cuentan con todo lo necesario; también cuenta con helipuerto y pueden atender simultáneamente a más de 300 personas. Respecto al proyecto de ley que se ha aprobado por INSISTENCIA, sigue en el Tribunal Constitucional, no se sabe cuál va a ser el desenlace, por lo que se debe tratar de apoyar a dicho personal, además del fortalecimiento del 1er nivel de atención.

El Congresista **Pérez** (SP) señaló el abandono de servicios de pacientes no Covid, eso se advirtió desde un inicio y ahora se ha agudizado en 57% la tasa de mortalidad; las largas colas que existían se han quintuplicado, y esto tiene que ver con la falta de un plan de contingencia en plena pandemia para enfermedades no Covid; por lo que es importante que la Ministra de Salud, ente rector nacional, tiene que hacer un plan estratégico de contingencia para lo que viene el 2021, frente al gran embalse médico; por lo que necesariamente la ministra tiene que exponer, bajo un criterio técnico y en base a estadística, en el más breve plazo, el plan de contingencia frente a enfermedades no Covid, en todos los niveles, así como las estrategias contra la gran mortalidad producto del cáncer. Asimismo, realizar una inspección semanal al Instituto Nacional de Niño, Instituto de Enfermedades Neoplásicas, Instituto del Corazón, con la finalidad de evaluar in situ las necesidades y la lista de espera; hacer un trabajo de manera conjunta con el Ejecutivo, para que se establezca una ruta de trabajo; ya con Pronis se está avanzando el cierre de brecha de infraestructura, pero lo que no se ve es la decisión política de cerrar la brecha con recursos humanos; el Estado está boicoteando el sinceramiento de las carteras de servicios y el afianzamiento de los trabajadores de salud. De otro lado, el sector privado se tiene que poner al servicio del Estado, y eso no significa regalar, sino que el Estado garantiza el acceso a la salud y, obviamente, las instituciones que son administradoras de salud, tendrán que pagar a las instituciones públicas y privadas. Por lo que es necesario establecer una mesa de trabajo para poder cerrar esta brecha de accesibilidad para las enfermedades no Covid, y de una vez por todas cerrar la brecha, porque no se está habilitando la contratación del personal de EsSalud para poder darle salud a los pacientes.

El Congresista **Montoya** (FA) informó que ha recibido denuncias en el sentido que los profesionales de salud no cuentan con EPPs, y con la afirmación de que el Covid está controlado, se está despidiendo personal de salud que ha sido contratado para la atención del Covid y se están quedando sin trabajo, lo que las autoridades deben tener presente. Estamos en la Semana de Lucha Contra el Cáncer, por lo que se debe crear conciencia para el diagnóstico precoz, con la finalidad de disminuir el cáncer.

El Congresista **Chagua** (UPP) informó respecto de los profesionales serumistas, que ha llegado a su correo un memorial, firmado por serumistas equivalente, donde se quejan de maltrato, marginación y discriminación; no se les da capacitación, EPPs, no hay viáticos, movilidad y alimentación; por lo que pidió que se tome cartas en el asunto. También señaló que ha tomado conocimiento de la queja formulada por 104 médicos especialistas que acaban de terminar su residentado en múltiples especialidades, que reclaman se agilicen sus trámites para poder ponerse a disposición en esta lucha contra la pandemia; por lo que llama la atención a la UNSM, contra las barreras burocráticas.

La Congresista **Fabián** (AP) informó que en EsSalud Huánuco le manifestaron que los profesionales del Área de Terapia Física y Rehabilitación, por la pandemia, les han retirado sus ambientes e instalaciones que tenían; se comprometieron a devolver estos ambientes y ahora informan que ya no les quieren dar estos ambientes, y todos los equipos se están deteriorando, y tampoco les dan alternativa.

El Congresista **Castillo** (PP) informó que ayer ha recibido en su Despacho a las dirigentes del Vaso de Leche; que ve las necesidades de poblaciones vulnerables, adultos mayores y niños;

que la semana pasada se reunió con dirigentes metropolitanos de Clubes de Madres, que tiene que ver con el apoyo social; que le han informado que, en este momento, su presupuesto es muy escaso y la demanda muy alta; y como tienen como invitado al Ministro de Trabajo, ver en qué forma puede apoyar a las poblaciones más vulnerables y qué planes hay en esta 4ta fase de reactivación económica, respecto de las organizaciones sociales.

#### IV. PEDIDOS

En este estado, el **Presidente** suspendió el desarrollo de la Estación Pedidos, para retomarlo luego de la exposición del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, quien ya se encontraba conectado a la Plataforma para informar, conforme a la hora previamente pactada.

#### V. ORDEN DEL DÍA

**V.1** Informe del señor **JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS**, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Temas:** **1.** Políticas que el Sector ha implementado para la recuperación del empleo, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid-19; **2.** Acciones que se vienen realizando a través del Programa Trabaja Perú para la reactivación económica, en coordinación con los gobiernos regionales y locales; y, **3.** Medidas adoptadas para el cumplimiento de protocolos sanitarios en los centros de trabajo, para el control y prevención de contagios por Covid-19.

El **Presidente** dio la bienvenida al señor **Javier Eduardo Palacios Gallegos**, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, invitado para informar sobre los temas establecidos en el párrafo anterior, en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria por Covid-19, cediéndole la palabra para tal efecto.

El señor **Ministro** se presentó acompañado de los señores **1. José Luis Parodi Sifuentes**, Viceministro de Trabajo, **2. Sergio González Guerrero**, Gerente General de Sunafil, **3. César Eduardo Carreño Díaz**, Gerente Central de Operaciones de EsSalud, y **4. Jacqueline Giuliana Mori Chávez**, Jefa del Gabinete de Asesores. Preciso que la exposición está contemplada en el tema de empleo, dentro de él, 2 temas centrales: 1. Sindicatos laborales, y 2. Estrategias de intervención; en el marco de emergencia sanitaria.

Respecto a los sindicatos laborales, sobre el producto bruto de los últimos 3 años, las medidas de inmovilización social se concentraron en marzo, abril y mayo, y comenzó el proceso de reactivación en junio y julio; en julio el producto ha caído en -11.7%, y hay tendencia de recuperación del crecimiento de la generación de empleo, y el impacto más grande se ha visto en el cambio de la transferencia de la población económicamente ocupada en el trimestre de abril, mayo y junio a menos 6'500,000 de población. La figura de definición de inactividad corresponde a que las personas no han trabajado ni han podido buscar trabajo; recordemos que hace 3.5 meses teníamos a casi 11 millones de personas inmovilizadas, producto de las medidas dadas por el gobierno, significa que personas no han podido tener un empleo, pero hay una paulatina recuperación del empleo y una gran parte de ellos están pasando a la categoría de desocupados, y vemos en abril sectores impactados de los rubros construcción, hoteles y restaurantes, servicios empresariales, y existen algunos impactos menores en agricultura, servicios financieros, que han tenido crecimiento.

Respecto a algunas estrategias de intervención de ejes prioritarios, que están concentrados en lo principal, empleo, empleabilidad y facilitación para encontrar empleo, además, algunos temas de seguros con derechos, y temas como Arranca Perú, Trabaja Perú, suspensión perfecta de labores, trabajo remoto. En empleos temporales como transporte, agricultura, vivienda, mantenimiento de carreteras y acueductos, irrigación, pistas y veredas, saneamiento en vivienda, pequeña infraestructura educativa, significa una inversión de S/. 600'500,000 de



empleo temporal. En Trabaja Perú se reporta que intervienen más de 1 mil gobiernos locales y regionales, también hay casi 5 mil actividades y proyectos que generan 286 mil empleos en estos últimos días, con una inversión de 776 millones de soles. Al 9 de octubre, 438 mil personas han iniciado actividades, eso permite que hoy estén trabajando en el país 184, 515 personas en empleos temporales, y están trabajando más de 1 mil municipalidades, de lo que varios congresistas dan fe, las personas vienen trabajando en Arequipa, Lima Norte, Chachapoyas, Chiclayo, Ferreñafe.

Este cuadro permite mostrar cuántas municipalidades están involucradas por gobierno regional en proyectos, como en Huánuco, Pasco; y también tiene los 470 proyectos que se mencionaba, más de 4,400 actividades, y el número de empleos que se está generando con la inversión reportada. Trabaja Perú brinda asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales, también acompaña en la selección de beneficiarios para hacer un seguimiento en cuestión de intervenciones; por lo tanto, el objetivo central de Trabaja Perú es generar empleo, atendiendo ciertas necesidades de gobiernos locales y regionales. En el caso de empleo y suspensión perfecta de labores, se ha resuelto el 80% de solicitudes, esto ha permitido que se apruebe para efecto de trabajadores más de 50 mil reincorporados al sector salud, para que puedan pagar su prestación económica, y de ellos 140 mil han solicitado el pago de prestación económica y han pagado alrededor de 38 mil; son cifras actualizadas de suspensión perfecta, en la cual hay 50 mil trabajadores inscritos en la plataforma de salud para pago de prestación económica, que corresponde un bono de S/. 770.

En el caso de trabajo remoto, se tiene 250 mil desde el 4 de octubre; existe una estimación que esta cifra puede estar subestimada, porque tenemos algunas empresas que todavía no terminan de reportar su información, pero también tenemos iniciativa legislativa sobre ampliación hasta el 31 de julio respecto planteamientos para mejorar algunas acciones de trabajo remoto. También se trabaja en certificación de competencias con un nuevo enfoque, esto incluye la capacitación de habilidades básicas para el trabajo, con el fin de cerrar brechas y de capacitar personas que no obtuvieron suficiente puntaje para certificarse en una 2da evaluación del cierre de estas brechas. En el periodo 2020-2021 se espera certificar a más de 50 mil personas y capacitar a 700 evaluadores en sectores priorizados como construcción civil, comercio, agroindustria; por lo que con el sector construcción civil se está trabajando de manera articulada con CAPECO, para que puedan establecer mecanismos de certificación en obra y extender estos mecanismos abaratando costos y extendiendo la certificación a un gran número de trabajadores que aún no han sido parte de estas certificaciones.

El trabajo con derechos tiene reporte por cada región, número de empresas y cobertura con las cartas inductivas, sobre el Plan de Vigilancia de Protección del Covid-19 en el trabajo, se han remitido casi 100 mil cartas en las empresas registradas al Órgano de Control Institucional. En los temas de rectoría, se está trabajando en los observatorios laborales, para que puedan recoger información valiosa de los actores desde el mercado de trabajo y de las entidades públicas que requieran esta información. El 1er Plan Piloto a implementarse, para promover la prevención de contagios de Covid-19, entre los participantes de Trabaja Perú en Lima, a través de mensajes comunicacionales, así como de manera complementaria, el uso de mascarillas e implementos de limpieza y desinfección.

Finamente, como marco de intervención para ese tipo de políticas, hemos planteado comités sectoriales integrados por trabajadores y empleadores, que nos permita abordar soluciones completas a temas que han sido muy golpeados por la pandemia; con los pocos sectores que hemos conversado es construcción, manufactura textil, alojamiento, restaurantes y comercio; en construcción ya volvieron a retomar sus actividades. Igualmente estamos trabajando de la mano con la OIT, que ha permitido incorporar un equipo muy importante de profesionales que ayudan en estas reuniones de carácter bilateral. Concluyendo así su exposición.



En este estado, el **Presidente** ofreció la palabra para las preguntas de los congresistas, cediéndosela a la Congresista **Rodas** (APP), quien preguntó ¿cómo se va a asumir el tema del desempleo, ya que hubo un déficit que llegó a -11.7% de crecimiento de la producción nacional para julio?, ¿las líneas que sacan para las carteras de trabajo a nivel nacional son en base al decrecimiento de la producción nacional o en que se basan? En EsSalud, las grandes brechas de RRHH no es de ahora y hasta el momento no se solucionan; EsSalud es un ente autónomo que administra sus propios recursos; en La Libertad han hecho hasta marchas porque no se les paga los bonos, aún existen problemas con los EPPs en todo el país, por lo que debemos de solucionar el problema un poco más rápido, dado que antes de la pandemia ya existía esta problemática de RRHH.

La Congresista **Saavedra** (AP) señaló que en el Estado se viene cometiendo atropellos contra los trabajadores CAS, muchos de ellos han laborado en la pandemia, pese a ser personas de riesgo, precisamente por temor a perder su trabajo; y preguntó ¿cómo se protege a los trabajadores CAS que no gozan de seguro ni bono que los proteja contra Covid-19?

El Congresista **Condori** (APP) preguntó ¿se subsidiarán a las micro y pequeñas empresas que generan el 74% del empleo en el Perú?, ¿qué medidas adoptará, teniendo en cuenta que 1'500,000 peruanos aproximadamente perderán sus empleos el 2020?, ¿cuántos proyectos de infraestructura social se vienen desarrollando en la Región Ica afectada por el Covid-19? Indicó que, durante la SEMANA DE REPRESENTACIÓN, recibió quejas de trabajadores de la minera Shougang Hierro Perú S.A.A. en Marcona - Nazca - Ica, quienes manifestaron que la empresa no cumple con la obligatoriedad de los protocolos sanitarios en el centro de trabajo, para el control y prevención de contagio del Covid-19, y que ha sido puesto de conocimiento a su Sector; peor aún si la ministra viene anunciando una posible 2da ola de contagio Covid-19. Al respecto preguntó ¿qué medidas correctivas efectivizará el Ministerio de Trabajo para que se cumplan los protocolos de bioseguridad obligatorio en el centro minero Shougang Hierro Perú S.A.A.?

El Congresista **Montoya** (FA) señaló que están en un proceso de reinserción laboral, pero tenemos que cuidar a nuestros trabajadores, y preguntó ¿cuál es el refuerzo que se le va a otorgar a SUNAFIL para que pueda hacer las fiscalizaciones correspondientes y no se violen los derechos de los trabajadores?

El Congresista **Olivares** (PM) preguntó ¿cuántas denuncias en trámite existen por suspensión perfecta y cuántas ha recibido el Ministerio de Trabajo a través de SUNAFIL?, ¿cuántas se han resuelto o quedan pendientes?

La Congresista **Fernández** (SP) preguntó en lo referente a suspensión perfecta ¿qué empresas como microempresas han sido beneficiadas con préstamos de bajos intereses, como es Reactiva en algunas de sus fases?, ¿qué medidas tomarán frente al tema de trabajadores de muchas empresas que se quedaron en estado de abandono?, y ¿a cuánto asciende la ejecución de su presupuesto en el ministerio?

El Congresista **Inga** (AP) preguntó ¿cuánto ha sido la pérdida de trabajo en los sectores formal e informal en la pandemia?, ¿cuál es la remuneración mínima vital, en el marco de la pandemia? Respecto al programa Trabaja Perú se ha recibido quejas de municipalidades, cuando se convoca a personas en algunas municipalidades se les pide DNI para el cobro, por lo que preguntó ¿si el trámite es así, ya que, en el interior del país, en algunas regiones como Loreto, se tiene dificultades con las personas adultas o mujeres, que no pueden acceder al tema del RUC, debido a la falta de oficina de SUNAT cercana a ellos? En el tema de los requisitos técnicos que se solicitan en estos proyectos, que algunos de estos tengan que contar necesariamente en el plan técnico con arqueólogo ¿por qué se exige que este no pueda trabajar en otro proyecto más, si no solo exclusivamente en uno solo?, ¿es indispensable este



requisito? Del programa Trabaja Perú ¿qué parte del presupuesto de cada proyecto está destinado para generar empleo a personas que más lo necesitan y que he visto en muchos de estos proyectos que el mayor presupuesto se va en el ingeniero, técnico, arqueólogo, y lo que queda en EPPs, materiales, y una parte reducida para estas personas del proyecto, por solo atender 21 días de trabajo?, ¿cuánto del porcentaje en cada uno de los proyectos se destina al pago de remuneración de estas personas que trabajan en ese lugar?

El **Ministro** respondió que, respecto al tema del desempleo y el crecimiento del PBI, las cifras que reportan son cifras agregadas a nivel nacional y que pueden mostrar el impacto que tiene el crecimiento del producto, del empleo, y que en muchos casos se señalan normalmente por cada 3 puntos de crecimiento, crece 1 de empleo, desarrollando el cierre de brechas con temas institucionales, puesto que tiene que ver más con presupuestos, con incorporar recursos y capacidad de disponibilidad de personal. Luego, con el permiso del **Presidente**, cedió la palabra al Gerente General de Operaciones para que explique sobre la brecha.

El **Gerente General de Operaciones** señaló que, sobre el tema de personal, en un diagnóstico de este año existe un déficit en el campo de los médicos y del personal no médico y de enfermería, que va a la par con la situación actual de esta enfermedad, y si se le suma el componente de salud, al que todo trabajador tiene derecho, existen 14 mil profesionales de salud que nos han acompañado en esta pandemia, a ese número se ha sumado un número bastante elevado de personal que está realizando trabajo remoto. También se ha activado la Teleconsulta para pacientes crónicos y el monitoreo, que lo hace el profesional médico y enfermera; en el caso de la población vulnerable, como las gestantes, también han tenido que activar el monitoreo presencial para el control de la gestante, que puede ser controlada como un embarazo normal, por lo que en ese aspecto se ha seguido atendiendo sin que se altere la evolución normal del embarazo, como es el caso de la vacunación. Por lo que se ha ido asistiendo a la población a través de Teleconsulta de los últimos meses, visita domiciliaria, entrega a domicilio, equipos de respuesta rápida, que asistían a los pacientes en sus domicilios; de una u otra manera se ha tratado de cubrir en esta pandemia y tenemos mucha demanda. Con relación a los EPPs, hay una cobertura completa al 100% de los establecimientos, y si falta, estaremos para atender cualquier denuncia dentro de las prioridades de salud, como también a nuestros trabajadores.

Con la anuencia del **Presidente**, el **Viceministro de Trabajo** indicó que el órgano competente del empleado público es SERVIR, y que a la pregunta del Congresista **Condori**, respecto de que si se iba a subsidiar a las micro empresas, ya se han desarrollado una serie de tratamientos de cadenas de pago, capital de trabajo, que son dados a micro empresas, en las cual existen herramientas como MIPRE para turismo, agricultura, que están en pleno nivel de ejecución, los cuales están consolidados en los incentivos para contratación formal. Estamos en plena consolidación de la propuesta que nos permita apoyo, especialmente a empresas que han perdido más por el tema de la pandemia, para garantizar el empleo a grupos más vulnerables. En lo que concierne a los temas de Trabaja Perú, podemos dar cuenta que, en el caso de Ica, tenemos empleos temporales generados 229, de proyectos de actividades 495, los que son proyectos iniciados con 9 actividades de 295. Hay 33 municipalidades involucradas, 2 proyectos, 41 actividades, empleos temporales 2010 potenciales y una inversión de casi 5 millones de soles.

Con el permiso del **Presidente**, el **Gerente General de SUNAFIL**, a la pregunta del Congresista **Condori**, respecto de la fiscalización de la minera Shougang Hierro Perú S.A.A., hizo de conocimiento que la última semana de setiembre y octubre viajó un grupo especializado de inspectores de salud en el trabajo a dicha empresa para hacer la verificación de las medidas adoptadas para el cumplimiento de protocolos sanitarios; se encontró un reporte de 26 denuncias sociolaborales y 6 denuncias de seguridad y salud en el trabajo. De manera general señaló que esas denuncias de seguridad y salud en el trabajo están en



proceso de investigación, por lo que en esta semana están emitiendo los reportes iniciales, y respecto a los temas de seguridad y salud en el trabajo, están siendo monitoreados por la propia Intendencia Regional, es prioridad esas 26 denuncias laborales, que tienen 4 con infracción, y las demás están en proceso de investigación.

A la pregunta del Congresista **Montoya**, sobre el reforzamiento de SUNAFIL, la 1era semana de setiembre se realizará una cobertura nacional con todas las intendencias regionales, además, con un esquema descentralizado de los servicios y la capacidad de atención a trabajadores y empleadores que requieren hacer sus denuncias; ayer se ha inaugurado la oficina de SUNAFIL en Lima Sur, con capacidad de 33 mil empresas, cuenta con 118 trabajadores, 70 inspectores. Vienen viendo plataformas de oficinas descentralizadas, donde los núcleos de los trabajadores puedan requerir asistencia; existen plataformas en Olmos, Viru, por lo que se necesita extender estos servicios para el alcance nacional y puedan cubrir la demanda existente de los trabajadores, además se estará inaugurando oficinas en Ucayali, Tacna, Apurímac, la cuales ya tienen fecha definida y recursos asignados; una SUNAFIL reforzada con herramientas tecnológicas para poder llegar mejor a los usuarios.

Con la anuencia del **Presidente**, el **Viceministro de Trabajo**, a la pregunta del Congresista **Olivares**, respondió que en la actualidad se tiene de 30 mil comunicaciones de suspensión perfecta, que abarca a 290 mil trabajadores; es importante resaltar que el 80% de esas solicitudes, específicamente 24,216, son relacionadas a empresas. Resaltó que son más de 50 mil beneficiarios de prestaciones económicas relacionadas a la suspensión perfecta, de las cuales 38,156 han sido pagadas con una ejecución presupuestal de S/. 56'600,000. Con respecto a las cantidades de solicitudes resueltas, supera el 83%, donde 12,258 es el total aprobado, y 10,744 han sido desaprobados, con impugnación de aproximadamente el 20%, por consiguiente, se viene cumpliendo con las solicitudes que se enmarcan dentro de los parámetros, donde hay una importante presencia de empresas de 0 a 10 trabajadores.

Respecto a la consulta de la Congresista **Fernández**, sobre los programas Arranca Perú y Trabaja Perú y suspensión perfecta, señaló que, como Ejecutivo, existe una preocupación permanente de garantizar cadenas de pago, en algunos casos las dificultades de asilamiento y restricciones de poder operar tienen impacto en muchas empresas grandes, medianas y pequeñas, por ende, son parte de las intervenciones que están vinculadas a garantizar acceso financiero, acceso al capital de trabajo, incentivos para la contratación, por lo que no podemos estimar el número de empresas que pueden ser afectadas por las medidas para las operaciones, pero lo que si tenemos como objetivo es el interés de utilizar nuestras herramientas para que estos impactos sean menores. Además, la Congresista preguntó respecto al nivel de ejecución del presupuesto, a lo que respondió que, en el caso del Sector Trabajo, el nivel de ejecución a la fecha es 71%. Hace casi una semana se nos transfirió la responsabilidad del pago de bono del ámbito rural (se transfirió más de 4 mil millones de soles, y han estado esperando el inicio de pagos de los bonos individuales hasta el 10 de octubre, que se empieza con el proceso de pago de la 1era fase, que son más de 4 millones de hogares beneficiarios, que tienen cuentas identificadas en 21 entidades financieras del ámbito urbano, y eso ha hecho que empecemos a cubrir este espacio de ejecución presupuestal, llegando al 71%, y estimamos que, conforme avance la ejecución y los pagos, podamos llegar por encima del 99% de ejecución presupuestal.

Respecto de los requerimientos del Congresista **Inga**, respondió que la oferta de trabajo fue impactada por la pandemia en las mediciones que se han hecho desde ENAO, desde la EFE, que es la fuerza permanente de empleo y desde la propia herramienta electrónica, que miden parcialmente parte de los impactos. En el tema de la movilidad de la población en medio de la pandemia, ha habido mucho retorno a las capitales de provincia y de la propia Lima, eso ha implicado que ha crecido en el ámbito rural el trabajo familiar no remunerado, son parte de las





cosas que se ha verificado. Se plantea también el incremento de la Remuneración Mínima vital, cuya evaluación es permanente.

La Congresista **Fernández** señaló que la quiebra de empresas es por incrementar salarios, particularmente en las microempresas, puede tener un efecto pernicioso para efectos de garantizar los empleos que ya existen y están siendo revisados. Señaló que el crecimiento de la economía, de la reactivación, está en evolución permanente. La 2da modalidad es llamada “no concursado”, significa que el programa financia íntegramente todo, los costos no solamente la mano de obra calificada, los materiales, y eso solo se hace en circunstancias de graves emergencias que han sido declaradas expresamente. Una 3era modalidad, la principal, es “actividades de intervención inmediata”, que no requiere proyectos de inversión pública, como los otros 2 casos, pero se requieren una ficha, bajo la tipología establecida en el DU 070, que permita declarar elegible por el programa, vinculadas básicamente al mantenimiento de veredas, pistas, reforestación, caminos, limpieza de canales, escaleras, cuidado o limpieza de espacios públicos, en medio de la pandemia y generar empleos para 280 mil personas. Otra de las restricciones levantadas para garantizar la rapidez en las oportunidades de intervenciones, ha sido eliminar la inscripción en el SIS o de las personas participantes, eso implicaba, fundamentalmente, que no podíamos, en medio de la pandemia, pedirle a las municipalidades que empadronaran personas o que las personas vayan a empadronarse a la municipalidad para ser parte del SIS, para luego ser parte del programa, parecía eso un riesgo absolutamente innecesario, ahí hemos optado por el criterio de auto focalización para aquellos que se interesen en la subvención económica de Trabaja Perú, para poder ser parte del programa. Para terminar esta idea, mientras más alto sea el nivel de cofinanciamiento o financiamiento total del programa sobre un proyecto o una actividad, más alto es el valor del empleo temporal que se genera. En el caso de los proyectos concursales, se estima que entre el 40% y 50% son recursos que van a la gente en cada sol que va al programa. En el caso de los no concursables, eso puede significar entre el 70% y 80% del consumo de recursos, y aproximadamente 20 centavos pueden ir a la gente. Y en el caso de las actividades, se estima que más del 60% va a las personas, eso nos garantiza que podemos generar muchos más empleos de manera mucho más rápida, aun cuando no se genere infraestructura.

Sobre la queja que señala el Congresista **Inga** de exigir RUC, respondió que no se exige RUC en ningún caso a ningún participante, basta con su DNI; si hay alguna exigencia de RUC es probable que sea algún error respecto de mano de obra calificada, para que pueda acercarse en su hora laboral a su municipalidad. Recordemos que quienes ejecutan los proyectos siempre son las municipalidades o el gobierno regional, el programa no ejecuta proyectos, los gobiernos locales son los que definen. Finalmente, los temas vinculados a ¿por qué se exige a una región? Como parte del sistema de inversión pública, para que un proyecto pueda ser declarado admisible, un programa de monitoreo ambiental y arqueológico requiere la opinión de una persona del Ministerio de Cultura, para que analice si la inversión en el campo no va a afectar zonas que puedan mostrar restos arqueológicos, monumentos históricos, que no se vea afectado el patrimonio cultural o arqueológico. Esta es una norma legal, nosotros no podemos incumplir, y los gobiernos locales, cuando presentan sus proyectos, deben garantizar haber cumplido. Ciertamente, el número de arqueólogos en algunos espacios es limitado, normalmente trabajamos con el Ministerio de Cultura para verificar algunas dificultades, que puedan responder de manera más pronta a los requerimientos de los gobiernos locales, para que así la respuesta sea oportuna. Concluyendo así sus absoluciones.

Para una segunda ronda de preguntas, el **Presidente** cedió la palabra a la Congresista **Núñez** (FREPA), quien manifestó que ha tomado conocimiento de los beneficiarios del programa Trabaja Perú de los incidentes durante la jornada laboral, por falta de seguridad, formulando las siguientes preguntas ¿los trabajadores cuentan con seguro de trabajo de riesgo con las coberturas necesarias?, ¿a los trabajadores se les toma una prueba contra el Covid-19 para evitar riesgos?



La Congresista **Fernández** (SP) señaló que, en lo referente a trabajadores en servicios de salud por servicios no personales o terceros, lamentablemente el 5 de octubre ha fallecido un trabajador en el área SIS del Hospital Loayza, a los pocos días de haberse declarado en emergencia sanitaria el país; con un decreto también se ordenó que ningún establecimiento de salud contaría con trabajadores por terceros, y que ellos deberían pasar al sistema CAS, y preguntó ¿por qué todavía existen trabajadores por terceros en los establecimientos de salud?, ¿SUNAFIL ingresa a instituciones prestadores de salud? La otra pregunta es con relación a los EPPs, hoy en día se sabe quién es portador sano del Covid-19 y quienes presentan alguna sintomatología, por lo tanto, es un momento adecuado para ver el tema del uso de los EPPs diferenciados: zona COVID y no COVID, es decir, que la KN95 para personas que directamente han estado con pacientes Covid, y para los demás se les da quirúrgico. Hoy en día no se puede hacer diferenciaciones, a las cuales se ha sometido al personal de salud. Vemos compañeros de trabajo que han fallecido, médicos, enfermeras, obstetras, personal administrativo, técnicos; aparentemente ha bajado la cantidad de personas afectadas por este problema de salud, está calmado, pero no se sabe cuándo puede venir la 2da ola, que tal vez se presente en forma más agresiva; sería conveniente que se de esta normativa de no diferenciación de materiales de mascarillas.

Con la anuencia del **Presidente**, el señor **Ministro** respondió a la pregunta de la Congresista **Núñez** que, efectivamente, hubo un accidente grave hace 12 ó 10 días, donde un participante de Trabaja Perú perdió la vida, todos salieron rápidamente y fueron dados de alta. Recordemos, la ejecución de los proyectos en las actividades los gobiernos locales son responsables de la implementación; lo que hace el programa es supervisar, identificar puntos en las distintas etapas del proceso; en esa línea, lo que se ha hecho es solicitarle a la Intendencia, en medio de este proceso, la paralización de obras vinculadas a contención, hasta garantizar que todas tengan las condiciones de seguridad y salud que se han reportado. Se ha garantizado la atención a familias y hay un seguro complementario que se contrata para efectos de cubrir accidentes o incluso en este caso de pérdida de vida del señor Cárdenas, quien perdió la vida en este accidente. Se ha brindado asistencia psicológica y material a la familia del fallecido, y como parte del trabajo regular de Trabaja Perú a nivel nacional, cada una de las actividades y proyectos se inician con una medición en las normas de seguridad y salud, las cuales deben llevarse en el marco de ejecución de actividades; esto es parte de los protocolos internos cotidianos y deben garantizar las modificaciones que son objeto de supervisión. Las causas del accidente son todavía materia de investigación para determinar la responsabilidad, sea de profesionales técnicos, sea que no cumplieron las normas, sea cualquiera que sea la causa de este lamentable fallecimiento. Sobre si se toma la prueba Covid-19 a los beneficiarios, esto no es una práctica exigible en el mercado de trabajo, el que haya pasado por el Covid-19 también puede trabajar, se les toma prueba a las personas que tienen síntomas; una de las prácticas que han hecho las municipalidades involucradas, con su propio presupuesto vienen aplicando pruebas a personas que participan en los programas, esto es una decisión de los gobiernos locales.

A las preguntas de la Congresista **Fernández**, respondió que, en el tema de competencias, corresponde al Sector Trabajo en relación al empleo privado y la responsabilidad de Servir en el empleo público; hay que precisar que las normas de carácter sanitario son exigibles para efectos del cumplimiento de normas laborales, son originadas desde CENSOPAS (Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud), en coordinación con los protocolos que regula SUNAFIL.

Con el permiso del **Presidente**, el Ministro cedió la palabra al **Gerente General de SUNAFIL**, para que dé cuenta de cuáles son los criterios bajo los cuales se verifican las normas sanitarias; quien señaló que SUNAFIL, en este estado de emergencia, ha fortalecido el sistema inspectivo, con cobertura a nivel nacional, con mayor cantidad de inspectores, utilizando tecnologías de información, lo que ha permitido una presencia significativa en los



centros laborales de 2 formas: Presencial y Virtual. La inspección Presencial inicialmente está orientada a asistencia técnica a las empresas, de manera que los inspectores puedan identificar las principales falencias que están teniendo y poder subsanarlas, y si no se subsana, empieza la intervención propiamente dicha, con la finalidad de que las empresas subsanen errores respecto a los planes del Covid-19. De las acciones presenciales de SUNAFIL durante el estado de emergencia, se está hablando de 2,500 inspecciones realizadas hasta la fecha. Se tiene previsto en octubre y noviembre realizar 3,800 inspecciones para verificar el cumplimiento de las acciones de control y vigilancia para Covid-19; asimismo, SUNAFIL está utilizando medios alternativos, tecnologías de comunicación, alcancía electrónica, inicialmente con las cartas inductivas, señalando a las empresas lo que se tiene que cumplir en el marco de estos planes; posteriormente se les envió cartas disuasivas con una serie de checkings, para que las empresas puedan responder qué están cumpliendo y qué no; producto de estas respuestas, SUNAFIL hace una evaluación e inicia una inspección de trabajo.

Respecto a la consulta de la Congresista **Fernández**, si la SUNAFIL inspecciona centros médicos; sí, efectivamente, en el uso de estos mecanismos que está teniendo SUNAFIL, inspección presencial o virtual en estado de emergencia, hemos ingresado aproximadamente a 1000 centros médicos, clínicas, ya sean en intervención presencial o con mecanismos alternativos como las cartas inductivas y disuasivas.

El Congresista **Inga** (AP) señaló que, mediante el DU 070-2020, el 19 de junio de 2020 se ha aprobado el financiamiento de 280 proyectos de trabajo social, 683 actividades, intervención inmediata en beneficio de los peruanos y peruanas en situación de pobreza, que se han visto afectados por la crisis sanitaria, generando alrededor de 53 mil empleos temporales; sin embargo, existen gobiernos locales que no han sido beneficiados con esta transferencia y cuentan con personas en situación de extrema pobreza; ya han presentado sus proyectos al Ministerio, no sabemos si se realizará en lo que queda de este año alguna transferencia complementaria para el programa Trabaja Perú y ¿a qué regiones estarían beneficiando?

El **Ministro** respondió que la focalización de Trabaja Perú tiene 2 indicadores relevantes para saber dónde intervenir, están vinculados a las tasas de urbanidad y pobreza, esto permite decir que, cuando se seleccionan más de 1,100 distritos que están involucrados en Trabaja Perú, lo que se tiene es que se pueda alcanzar casi el 85% de personas vulnerables que están en capacidad de intervenir en un programa de esta naturaleza. Es imposible llegar al 100%, porque como en cualquier intervención, los costos que significa llegar a ese 15% adicional, con un margen muy pequeño, no hacen efectiva la intervención y eso significa que en muchos de los espacios rurales hay intervenciones que, por ejemplo, son absolutamente rurales, que permiten cubrir una parte importante de lo que queda. Trabaja Perú está concentrado en generar ingresos en el mercado de trabajo, y no reemplazar al sistema, eso pasa cuando se interviene en espacios muy pequeños, donde la única unidad puede ser el trabajo en la chacra, entonces necesitamos garantizar que cuando se intervienen en 930 distritos, con actividades de los 220 distritos de proyectos, estamos interviniendo en el mercado de trabajo donde ya hay personas vulnerables, quienes están requiriendo la posibilidad de tener ingresos, por eso no todos los distritos están en el programa. En relación a la 2da parte de su pregunta, si es que van a haber más intervenciones, mientras se acerca más el fin del ejercicio presupuestal, se hace más visto, sin embargo, se está trabajando desde hace algunas semanas en un DU que permita cumplir algunos compromisos, particularmente en algunas zonas, no tengo la certeza de que ya se aprobó, es parte de las ejecuciones que se han hecho, pero habían algunos proyectos nacionales para involucrar a municipalidades de la Amazonía, hacia el Marañón, algunas municipalidades del VRAEM y del corredor minero, todas vinculadas al cierre de brechas, eran municipalidades que no habían sido atendidas y que podían ser parte del sistema de recursos no concursales en que se financia todo, en función de algunos



proyectos disponibles, eso es parte de lo que se viene discutiendo con el MIDIS, que iba a incorporarse estos proyectos vinculados al cierre de brechas en Trabaja Perú.

Culminadas las absoluciones, el **Presidente** agradeció la participación del señor Javier Eduardo Palacios Gallegos, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y de los funcionarios que lo acompañan, expresándoles el reconocimiento de la Comisión Especial, por acudir a la invitación para abordar las políticas de su Sector para la recuperación del empleo, en el contexto de la pandemia del Covid-19.

Acto seguido, el **Presidente** retomó la Estación Pedidos, que fue suspendida dada la exposición del Ministro de Trabajo y sus funcionarios.

## V. PEDIDOS

El **Presidente** ofreció la palabra a efecto de que los congresistas formulen sus pedidos, otorgándosela a la Congresista **Núñez** (FREPP), quien pidió que, con carácter de urgente, se cite a las señoras: 1. Patricia Pimentel Álvarez, ex Jefa del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, IETSI - EsSalud; y, 2. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo, Presidenta Ejecutiva de EsSalud; a fin de que informen ¿por qué se viene usando medicación que señala IETSI no sería la adecuada? y ¿a qué se debe el despido de la Jefa del IETSI, un día después de la publicación de un Informe, el cual concluyó de que la combinación de Azitromicina e Hidroxicloroquina, en las primeras 48 horas de pacientes con Covid-19 leve, aumentaría en 84% la mortalidad de pacientes hospitalizados?

La Congresista **Rodas** (PAP) pidió se remita carta a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, respecto de la falta y escasez de EPPs en EsSalud-La Libertad, asimismo, respecto del pago de bonos de los profesionales de salud en dicha región, además, todavía hay deficiencia y escasez de medicamentos en las UCIs de la indicada región.

El Congresista **Tito** (FP) señaló que, desde los inicios de la pandemia, la FDA de EE.UU., la OMS, y el órgano rector en Europa, han cuestionado la Azitromicina e Hidroxicloroquina; por lo que pidió que se cite a la Ministra de Salud, como representante del Sistema de Salud, y a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, a fin de que expliquen ¿por qué, teniendo información adelantada, no hicieron caso de ello? Por lo que es importante que se solicite retiren esos medicamentos, que tampoco son usados en otros países.

El Congresista **Vigo** (FP) pidió se invite al Dr. Málaga, investigador de la vacuna en fase 3, a fin de que informe sobre los avances, complicaciones y perspectivas futuras sobre la vacuna contra el Covid-19; a lo que el **Presidente** refirió que dicha invitación ya está programada.

La Congresista **Saavedra** (AP) informó que se ha tomado conocimiento de que Contraloría ha informado que más de 3000 presos habrían sido beneficiados con el bono familiar; no hay explicación de cómo se ha elaborado la lista; por lo que solicitó que la Comisión pida información al Ministerio de Inclusión Social, sobre las acciones que tomarán ante esta grave denuncia. Asimismo, solicitó se cite a la Ministra del MIDIS, a fin de que de las explicaciones del caso presencialmente.

El Congresista **Montoya** (FA) señaló que la vacuna de Johnson y Johnson ha generado una enfermedad inexplicable, eso ha llamado la atención, por lo que han suspendido estos ensayos clínico, y como hay pacientes que han recibido estas vacunas, sería pertinente citar a la Ministra de Salud, a fin de que dé una explicación al respecto.

En este estado, el **Presidente** manifestó que se tienen 3 pedidos de invitación a: 1. La Ministra de Salud, y 2. La Presidenta Ejecutiva de EsSalud, para que informen sobre el tema de los medicamentos que se pide sean retirados (Hidroxicloroquina, Azitromicina e Ivermectina) del



tratamiento contra el Covid-19, sobre lo cual hoy ha sido publicada la Resolución Ministerial 839-2020/MINSA; y, 3. La Ministra de Inclusión Social, por el tema de los bonos (a internos de establecimientos penitenciarios). Por lo que instruyó al Secretario Técnico a llamar a voto nominal respecto de los 3 pedidos de invitación; lo que el funcionario ejecutó, registrándose los votos a favor de los congresistas: 1. Inga Sales, 2. Cayllahua Barrientos, 3. Chaiña Contreras, 4. Condori Flores, 5. Fabián Díaz, 6. Fernández Florez, 7. Montoya Guivín, 8. Núñez Marreros, 9. Olivares Cortes, 10. Pérez Flores, 11. Rodas Mallca, 12. Saavedra Ocharán, 13. Tito Ortega, y 14. Vigo Gutiérrez; ningún voto en contra y ninguna abstención; siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Cerrando la sesión, el **Presidente** solicitó la aprobación del Acta, con dispensa de su lectura, a efectos de implementar los acuerdos adoptados; manifestando que, si no hay oposición, se dará por aprobado; no habiendo oposición, fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 11 horas con 13 minutos del martes 13 de octubre de 2020, el **Presidente** levantó la sesión, haciendo presente que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones, así como el audio y video de dominio del Congreso, son parte integrante del Acta.

**LEONARDO INGA SALES**

**Presidente**

Comisión Especial de Seguimiento a  
Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres  
COVID – 19

**NAPOLEÓN VIGO GUTIÉRREZ**

**Secretario**

Comisión Especial de Seguimiento a  
Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres  
COVID – 19